



**Office of Children
and Family Services**

**Estado de Nueva York
Plan del Fondo de Desarrollo
y Cuidado Infantil
Año fiscal 2022-2024**

Janice Molnar, Comisionada Adjunta, División de Servicios de Cuidado Infantil

Descripción general del Child Care and Development Fund Plan, CCDF, Plan del fondo de desarrollo y cuidado infantil.

- El Plan CCDF = el acuerdo entre la Agencia Principal y el gobierno federal sobre cómo se administrarán los programas CCDF
- Agencia principal = Office of Children and Family Services, OCFS, Oficina de Servicios para Niños y Familias
- Plan de 3 años: Año fiscal 2022-2024 (para el período del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024)



Ley de Child Care and Development Block

- Aprobada por el Congreso y promulgada como ley: Noviembre de 2014
- Regla final emitida en septiembre de 2016
- Ley de Asignaciones Consolidadas de 2018 promulgada: El 23 de marzo de 2018, pone a disposición de los estados \$5,2 mil millones para la implementación de CCDBG
- En el año fiscal 2018, Nueva York recibió \$95,8 millones adicionales. Ese aumento ha continuado en los últimos años.
- CCDF es una subvención en bloque de \$8,7 mil millones y es una de las cuatro fuentes de financiamiento de CCDBG
- En 2020, la asignación de CCDF del estado de Nueva York fue de \$456 millones de un presupuesto total de cuidado infantil de más de \$1 mil millones. Para el año fiscal 2021, esperamos que la asignación de NYS sea al menos la misma que en 2020.



Cronograma

- **El borrador del plan** se publicará en el sitio web de la OCFS.
- **Audiencias públicas virtuales:**
 - 17 de mayo de 2021– 1:00 pm – 4:00 pm
 - 20 de mayo de 2021 – 10:00 am – 1:00 pm
 - 21 de mayo de 2021 – 10:00 am – 1:00 pm
 - 24 de mayo de 2021 – mediodía – 4:00 pm
- **Comentarios integrados** en el borrador del Plan
- **Borrador final** presentado a la Oficina federal de cuidado infantil antes del **1.º de julio de 2021**



Secciones del plan

- Parte 1: Definir el liderazgo y la coordinación de CCDF
- Parte 2: Promover la participación familiar
- Parte 3: Brindar asistencia financiera estable para el cuidado infantil a las familias
- Parte 4: Garantizar la igualdad de acceso al cuidado infantil
- Parte 5: Establecer estándares y procesos de monitoreo
- Parte 6: Reclutar y retener una fuerza laboral calificada y eficaz en el cuidado de niños
- Parte 7: Apoyar la mejora continua de la calidad
- Parte 8: Garantizar la integridad del programa de beneficiarios



Liderazgo y Coordinación

- 1.1 Liderazgo de CCDF
- 1.2 Autoridad de decisión de normas de CCDF
- 1.3 Consulta en el Desarrollo del Plan CCDF
- 1.4 Coordinación con Aliados para Ampliar la Accesibilidad y la Continuidad de Cuidado
- 1.5 Uso Opcional de Fondos Combinados, Contrapartida de CCDF y Fondos de Mantenimiento del Esfuerzo
- 1.6 Alianzas Públicas y Privadas
- 1.7 Coordinación con los Sistemas de Remisión y Recursos de Cuidado Infantil
- 1.8 Plan de Preparación y Respuesta ante Desastres



Prestación de servicios: Nuestros Aliados

- 58 Departamentos Locales de Servicios Sociales
- Oficina de Asistencia Temporal y por Discapacidad
- 35 CCR&Rs
- Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York
- Departamento de Salud del Estado de Nueva York
- State University of NY, SUNY, y City University of NY, CUNY
- Otros (incluido el Consejo Asesor de la Primera Infancia, el Consejo de Aprendizaje y Cuidado Temprano, WHEDCo, CSEA, UFT, Departamento de Agricultura y Mercados del Estado de Nueva York, Red para el Éxito de la Juventud del Estado de Nueva York)



Parte 1: Alianzas y Coordinación

- En alianza con el Departamento de Salud del Estado de Nueva York para:
 - Crear la política de anafilaxia para programas de cuidado infantil.
 - Actualizar las regulaciones de sueño seguro para alinearlas con las recomendaciones del DOH
 - Colaborar con la identificación de peligros ambientales (un grupo de trabajo de “sitio seguro”)
 - Desarrollar documentos de orientación en respuesta a la pandemia de la COVID-19



Parte 2: Participación Familiar

- 2.1 Alcance a familias con dominio limitado del inglés y personas con discapacidades
- 2.2 Proceso de Queja de los Padres
- 2.3 Sitio web Educativo para el Consumidor
- 2.4 Sitio Web Nacional y Línea Directa
- 2.5 Educación adicional para consumidores y proveedores
- 2.6 Procedimientos para proporcionar información sobre evaluaciones del desarrollo
- 2.7 Declaración del consumidor para padres que reciben fondos de CCDF



Parte 2: Nuevos desarrollos

- Sitio web para la educación del consumidor
 - Sitio web con capacidad de búsqueda
 - La información está disponible en otros idiomas
 - Se agregaron enlaces a otros beneficios públicos.



Parte 2: Nuevos desarrollos

- Requisitos de educación del consumidor implementados
- Implementación afectada por COVID, actualmente en exención hasta el 20 de septiembre de 2021
- Requisitos de presentación de informes de datos agregados sustancialmente implementados
- Listas de verificación de inspección reales utilizadas para inspecciones específicas ahora vinculadas bajo el historial de inspección de un programa
- Verificación de antecedentes completa mejorada en el contenido web en desarrollo



Parte 3: Asistencia Financiera a las Familias

- 3.1 Niños y familias elegibles
- 3.2 Contribución familiar al pago
- 3.3 Mayor acceso para niños y familias vulnerables
- 3.3 Continuidad para los padres que trabajan



Parte 3: Nuevos desarrollos

- Política relacionada con la fluctuación de las ganancias
- Políticas y procedimientos para no interrumpir indebidamente el empleo
- Políticas que mejoran el acceso a niños y familias sin hogar



Parte 3: Nuevos desarrollos

- Elegibilidad de 12 meses incluida en el presupuesto aprobado
- Límite de copago familiar al 10%
- Elegibilidad para familias hasta el 200% del FPL
- Financiamiento adicional para la inscripción facilitada



Parte 4: Acceso igualitario

- 4.1 Maximizar la Elección de los Padres e Implementar Mecanismos de Construcción de Suministros
- 4.2 Evaluar las Tasas de Mercado y Analizar el Costo del Cuidado Infantil
- 4.3 Establecer Tarifas de Pago adecuadas
- 4.4 Implementar Prácticas de Pago Generalmente Aceptadas y Garantizar la Puntualidad de los Pagos
- 4.5 Establecer Copagos Asequibles



Parte 4: Nuevos desarrollos

- Tarifas mejoradas para QUALITYstarsNY— en proceso
- Requisitos para que los distritos tengan una política sobre prácticas de pago



Parte 4: Nuevos desarrollos

- Requisitos de salud y seguridad legalmente exentos cumplidos
 - Requisitos de inspección
 - Requisitos de formación
 - Verificaciones de antecedentes integrales
 - Estándares generales de salud y seguridad implementados



Parte 4 y Apéndice A

Sección 4.2 - Evaluar las tasas de mercado

- Sin cambios todavía. Las tarifas del mercado de cuidado infantil de 2019 siguen vigentes.

Apéndice A: formulario de solicitud de exención de la encuesta de tasas de mercado

- Los estados pueden solicitar una “exención por circunstancias extraordinarias” debido a la inestabilidad del mercado de cuidado infantil durante COVID-19.
- La OCFS solicitará una exención de 1 año para la encuesta de tarifas de mercado.
- Debe completarse antes del 1.º de junio de 2022.
- Los límites máximos de la tasa de pago del subsidio de cuidado infantil se ajustarán en función de los resultados de la encuesta de tasas de mercado.



Parte 4 y Apéndice A

- Fórmula de contribución familiar del estado de Nueva York
 - Actualmente varía según el distrito del 10 al 35% del ingreso bruto de la familia que excede el 100% del nivel federal de pobreza
- Reducir la contribución familiar
 - Muchos distritos han solicitado la exención a la contribución familiar durante COVID-19.
 - Durante el año pasado, la OCFS ha animado con éxito a los distritos a reducir su multiplicador de contribución familiar.
 - Solo 4 distritos permanecen en los porcentajes más altos de 30 y 35%.
 - Más de la mitad de los distritos tienen un multiplicador del 10-20%.
 - La OCFS está redactando reglamentos para implementar un límite del 10% en el multiplicador de contribución familiar.



Niveles de elegibilidad federal y del estado de Nueva York

85% del ingreso medio estatal en comparación con el 200% del nivel de pobreza federal

Tamaño de la familia	85% SMI NY (Año Fiscal 2021-22)*	200% FPL (Efectivo a partir de 1.º de junio de 2021)**	85% SMI NY / 100% FPL
1	\$46.398	\$25.760	360%
2	\$60.674	\$34.840	348%
3	\$74.950	\$43.920	341%
4	\$89.226	\$53.000	336%
5	\$103.502	\$62.080	333%
6	\$117.779	\$71.160	331%
7	\$120.455	\$80.240	300%
8	\$123.132	\$89.320	275%
Cada persona adicional		Agregar \$9.080	

* Ingreso medio del estado: Oficina del Censo de EE. UU., Encuesta sobre la comunidad estadounidense, Tabla B19119, Ingreso familiar medio, estimaciones de cinco años 2015-19.

** Estándar de ingresos estatales para la elegibilidad según el nivel federal de pobreza, 21-OCFS-INF-03.



Office of Children
and Family Services

Parte 5: Monitoreo y Estándares de Salud y Seguridad

- 5.1 Requisitos de licencia
- 5.2 Estándares para proporciones, tamaño de grupo y calificaciones para CCDF
- 5.3 Capacitación y Estándares de salud y seguridad
- 5.4 Políticas y prácticas de seguimiento y aplicación
- 5.5 Verificaciones de antecedentes integrales
- 5.6 Exenciones para proveedores familiares



Parte 5: Nuevos desarrollos

- Las regulaciones del Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York a las que se hace referencia junto con las de la OCFS
- Nuevo Instituto de Reguladores completamente revisado y actualizado en 2019 para incluir capacitación en simulación para reguladores en el Centro de Capacitación de Servicios Humanos de OCFS en Rensselaer



Parte 5: Nuevos desarrollos

- Se realizaron verificaciones integrales de antecedentes (CBC) de CCDBG en septiembre de 2019
- Implementación impactada por COVID-19; NYS actualmente en una exención hasta el 20 de septiembre de 2021
- Se han publicado cronogramas de implementación revisados para los empleados existentes y se seguirán actualizando
- Se están implementando mejoras en los sistemas para mejorar el seguimiento y la gestión del proceso CBC



Parte 5: Nuevos desarrollos

- Las disposiciones provisionales de empleo se implementaron de forma posterior en febrero de 2020 después de recibir comentarios sustanciales del campo. Esto permite el empleo del personal de cuidado infantil bajo supervisión una vez que se envían las copias.
- Más de 90.000 CBC completados hasta la fecha



Parte 5: Nuevos desarrollos

Requisito de inspección anual de CCDBG implementado en diciembre de 2019

- Como se señaló, implementación afectada por COVID-19, actualmente en exención hasta el 20 de septiembre de 2021
- El seguimiento del año calendario comenzó en enero de 2020
- Compatible con mejoras del sistema en CCFS



Parte 5: Nuevos desarrollos

Implementación de inspecciones remotas

- La OCFS desarrolló un programa piloto que utiliza tecnología para respaldar las inspecciones que se realizan de forma remota.
- Como parte del piloto, la OCFS participó en reuniones con nuestros socios y otros estados para evaluar las consideraciones de las mejores prácticas.
- Apoya prácticas saludables y seguras, mientras mantiene una presencia virtual en los programas.
- El enfoque inicial está en las inspecciones de renovación.
- Compatible con mejoras del sistema en CCFS
- La OCFS planea expandir este programa más ampliamente dentro de sus operaciones de campo.



Parte 6: Personal de Cuidado infantil

- 6.1 Marco de desarrollo profesional
- 6.2 Requisitos de formación y desarrollo profesional
- 6.3 Apoyar la capacitación y el desarrollo profesional de personal del cuidado infantil
- 6.4 Pautas de desarrollo y aprendizaje temprano



Parte 6: Nuevos desarrollos

- Desarrollar una capacitación sobre las pautas de aprendizaje temprano para los reguladores del cuidado infantil
- Se revisó la regulación para agregar ACE (Adverse Childhood Experiences, Experiencias Adversas en la Infancia) como un tema de capacitación obligatorio



Parte 6: Nuevos desarrollos

- Requisitos de capacitación y desarrollo profesional establecidos para proveedores exentos legalmente
- Centrarse en mejorar la calidad y la disponibilidad del cuidado infantil para los niños sin hogar, incluida la ayuda a los proveedores para identificar y atender a los niños y las familias que se encuentran sin hogar
- Capacitación y asistencia técnica para programas que atienden a niños sin hogar



Parte 7: Mejora de la Calidad

- 7.1 Evaluación de Necesidades de Actividades de Calidad para Servicios de Cuidado Infantil
- 7.2 Uso de Fondos de Calidad
- 7.3 Sistema de Calificación y Mejora de la Calidad
- 7.4 Mejorar la Oferta y la Calidad de los Programas y Servicios de Cuidado Infantil para Bebés y Niños Pequeños
- 7.5 Recursos y Remisiones para el Cuidado Infantil
- 7.6 Facilitar el Cumplimiento de los Estándares Estatales
- 7.7 Evaluación y Valoración de la Calidad y Eficacia de los Programas y Servicios de Cuidado Infantil
- 7.8 Soporte de Acreditación
- 7.9 Estándares del programa
- 7.10 Otras actividades de mejora de la calidad



Parte 7: Objetivos generales del estado de Nueva York para la mejora de la calidad

1. Apoyar la capacitación y el desarrollo profesional de personal del cuidado infantil
2. Mejorar la calidad de los programas y servicios de cuidado infantil para bebés y niños pequeños mediante el apoyo a siete centros de recursos regionales para bebés y niños pequeños en todo el estado
3. Apoyar una red estatal de 35 agencias CCR&R, junto con el Early Care and Learning Council, que es la organización de membresía de CCR&Rs en el estado de Nueva York



Parte 7: Objetivos generales del estado de Nueva York para la mejora de la calidad (continuación)

4. Apoyar el cumplimiento de los requisitos estatales para la concesión de licencias, la inspección, el monitoreo, la capacitación y la salud y la seguridad.
5. Apoyar a los proveedores en la búsqueda voluntaria de acreditación a través del Programa de Incentivo Educativo
6. Apoyar el desarrollo o adopción de programas y estándares regulatorios de alta calidad relacionados con la salud, la salud mental, la nutrición, la actividad y el desarrollo físico.



Parte 8: Integridad y Responsabilidad del Programa de Beneficiarios

8.1 Controles Internos y Medidas de Responsabilidad para Ayudar a Garantizar la Integridad del Programa

- Child Care Time and Attendance, CCTA, system, Sistema de asistencia y horario de cuidado infantil
- Child Care Program Integrity, CCPI, Integridad del programa de cuidado infantil



¡Ahora los escuchamos a ustedes!



¡Gracias!



Office of Children
and Family Services

Para obtener información
sobre el cuidado infantil en
el estado de Nueva York,
visite:

<https://ocfs.ny.gov/programs/childcare/>

